

HERIDOS CON BOMBAS LACRIMOGENAS DURANTE MANIFESTACIONES REALIZADAS DESDE 1986 HASTA 2006.

- En junio de 1986, durante el gobierno de León Febres Cordero, el estudiante Fernando Aragón, de 21 años, fue asesinado por miembros del Escuadrón Volante CP1-SU114 de la policía. El homicidio ocurrió en Quito durante manifestaciones contra el alto costo de la vida. Aragón recibió un balazo en la tetilla izquierda.
- En julio de 1988, gobierno de Febres Cordero, durante una protesta en las inmediaciones de la Universidad de Guayaquil contra el aumento de los pasajes, el estudiante Víctor Alvarado, de 22 años, recibió balazos de la policía, que le causaron la muerte. Posteriormente la policía reprimió con gases lacrimógenos la caravana de su sepelio y se llevó el cadáver a Milagro.
- En noviembre de 1989, durante el gobierno de Rodrigo Borja, Jaime Espinosa, de 18 años, observaba a un grupo de estudiantes que colocaban obstáculos para impedir el tránsito en una carretera en Tambillo, en el transcurso de las manifestaciones contra el alto costo de la vida. Repentinamente un carro del ejército se detuvo en el lugar; un militar sacó su brazo y disparó. Una bala de 9 mm atravesó el tórax del joven y lo mató.
- Enero de 1995, gobierno de Sixto Durán-Ballén. En los alrededores de la Universidad Central, un policía disparó, a 10 metros de distancia, al estudiante Juan Carlos Luna. En el disparo se utilizó una bala de las llamadas “dundún”, que explotan en el interior del cuerpo impactado. El estudiante murió. El hecho se produjo durante la represión del gobierno a las protestas contra la Ley de Educación Religiosa Obligatoria. En total hubo 11 estudiantes heridos. La policía disparó las bombas lacrimógenas directamente al cuerpo de los estudiantes. El gobierno cerró 14 colegios que habían participado en las manifestaciones.
- En septiembre de 1995, gobierno de Sixto Durán, Verónica Burbano, estudiante de 17 años del Colegio UNE, falleció como consecuencia del impacto de una bomba lacrimógena lanzada por la policía, en medio de protestas estudiantiles del Colegio Montúfar contra el alza de los bienes de primera necesidad. La muerte se produjo en el barrio Luluncoto, al sur de Quito. La represión policial de ese mes causó la muerte de tres estudiantes.
- En enero del 2001. Geovany Pilatxi tenía 18 años era estudiante del colegio Manuela Cañizares y el 3 de enero del 2001 había ido a la Universidad Central para hacer un trabajo de investigación en la Facultad de Ciencias Químicas. Cuando salía del lugar, encontró que en la calle América había manifestaciones y que la Policía estaba reprimiendo con gases lacrimógenos. Una de esas bombas le impactó en el brazo ocasionándole tres fracturas en su brazo derecho, pérdida de ojo derecho y contusión a la altura de la boca. Geovany tendrá una discapacidad visual para toda la vida. El caso fue investigado al interior de la Policía Nacional sin resultados. IMPUNIDAD.

- Enero de 2002. DAMIAN PEÑA Estudiante, fue impactado por una arma de fuego durante las manifestaciones realizadas en los predios universitarios de la ciudad de Cuenca. Murió. Se inició un proceso penal en fuero ordinario sin resultados. IMPUNIDAD.
- OMAR OÑA de 23 años de edad, estudiante de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central. El 17 de enero del 2002, mientras recibía clases, fue impactado por una bombas lacrimógenas que ingresó al aula luego de que un policía disparó al interior de la Universidad. Como resultado perdió el ojo derecho. Ese día había ingresado a la Universidad miembros del Grupo de Operaciones Especiales, GOE, encargado de resguardar el orden público con ocasión de las manifestaciones acontecidas en protesta del incremento en el costo de los combustibles. Iniciaron las investigaciones. Sin resultados.
- El 30 de enero del 2003, Carlos Eduardo Yandún Conrado de 20 años de edad, estudiante de derecho de la Universidad Central salió de clases fue hacer una llamada telefónica en Andinatel. De regreso a la Universidad mientras ingresaba escucharon 4 disparos y una de esas balas impactó a la altura de la costilla del lado derecho, la bala pasó e impactó al pulmón, al momento la bala se alojó en el pulmón. Un taxi que estaba en el lugar al momento de los hechos trasladó a Carlos hasta el Hospital del Día de la Universidad. El recibió primeros auxilios en el hospital del día de la Universidad Central y luego trasladado hasta el Hospital Eugenio Espejo donde fue sometido a una intervención quirúrgica para extraer la bala que estaba en uno de sus pulmones. Durante el tiempo que permaneció en la casa de salud fue objeto de hostigamiento por parte de miembros de La policía Nacional. Iniciaron las investigaciones y como resultado se identificó al Policía que ocasionó e disparo. Inició un proceso penal en contra del presunto autor en fuero Policial.
- Junio de 2004. David Romero, estudiante de 20 años de la Universidad Salesiana, el 7 de junio del 2004, estaba tomando unas fotografías de la protesta que se realizaba en contra de la Asamblea de la OEA a lo largo de la avenida 12 de octubre, cerca de la Universidad Salesiana cuando los policías lanzaron gas lacrimógeno. Uno de los policías disparó bombas a una distancia aproximada de 10 metros que impactó en el rostro de David, él se cubrió con la mano y el brazo, como consecuencia se rompieron varios dientes y se fracturaron los dedos de la mano. En el Hospital Eugenio Espejo le realizaron una cirugía para retirarle los dientes rotos, suturarle los labios y colocarle clavos en los dedos fracturados.
- El 10 de marzo del 2005 otro estudiante ha sido herido por una bomba lacrimógena lanzada por la policía en el Colegio Amazonas, la sur de la ciudad. Esto sucede cuando los estudiantes han realizado marchas exigiendo al gobierno entregue el carnet estudiantil que facilite su movilización.
- Marzo del 2006 el movimiento indígena realizó varias acciones pacíficas a fin de expresar su desacuerdo a la firma del tratado de Libre Comercio con Estados

Unidos, TLC, pero fueron reprimidos por la Policía Nacional. Como resultado, en la ciudad de Cayambe (cantón de la provincia de Pichincha ubicada a una hora de viaje en bus de Quito) los Srs. José Alberto Cabascango y Juan Carlos Puruncajas fueron impactados por bombas de gas lacrimógeno a consecuencia de lo cual perdieron un ojo cada uno.

CEDHU ha solicitado investigación a las autoridades competentes y como resultado solo un caso tiene proceso penal en “fuero policial” otros quedaron en investigación al interior de la policía, o no hay investigación. El relatos sobre pueblos indígenas, en su informe del 2006 recomendó investigar los hechos ocurridos en marzo del mismo año, pero hasta el momento no hay resultados.